



## Ayuntamiento de Tórtola de Henares

**DECRETO DE ALCALDÍA** (Nº y fecha al margen)

**Expdte.: 225/2021**

**Procedimiento:** Plan de Empleo 2021/2022

**Asunto:** Admisión provisional de solicitantes.

De conformidad con las bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía 2021-0228 y 2021-0243, de fechas 02/08/2021 y 24/08/2021, publicadas las mismas y abierto el plazo de solicitudes, examinada la documentación aportada por los interesados, y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta, ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as como candidatos para su contratación en el Plan Regional de Empleo 2021 (haciendo constar el motivo de exclusión). Los interesados disponen de un plazo de tres días para la presentación de la documentación necesaria, así como para la presentación de las alegaciones que consideren convenientes a su derecho.

Relación de admitidos:

Nº REGISTRO DE ENTRADA
2021-ERC-0509
2021-ERC-0510
2021-ERC-0507
2021-ERC-0493
2021-ERC-0496
2021-E-RE-147
2021-E-RE-145
2021-ERC-0495
2021-ERC-0497
2021-ERC-0498
2021-ERC-0503
2021-ERC-0504
2021-E-RE-142

Relación de excluidos:

Nº REGISTRO DE ENTRADA	MOTIVO
2021-ERC-0511	Falta de documentación
2021-E-RE-146	Falta de documentación

Ninguno.

SEGUNDO.- Publicar la referida lista según dispone la base sexta de las bases

Así lo resuelve y firma el Sr. Alcalde D. Martín Vicente Vicente, ante mí, el Secretario, de lo que doy fe.

El Alcalde,  
Martín Vicente Vicente

La Secretaria-Interventora,  
Celia Zamora Benito

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE  
(fecha y firma al margen)

